NOTA DNCP/DNC/N° 21368/ 2016

Asunción, 03 de Agosto de 2016.

Señora:
Paola Ferreira Dos Santos, Directora.
Unidad Operativa de Contratación
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes
FONDEC

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL EXP. N° 319436 (01/08/2016) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de Publicidad en diarios"– ID N° 305548.

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

1. **Anexo B, punto 23, Criterios de desempate:** Sugerimos a la convocante incluir en este punto criterios de desempate para el caso de los consorcios, considerando que en el punto 20 del anexo B, indican criterios de evaluación para los mismos.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py